



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1818-R-2022
Piura, 03 de octubre de 2022**

VISTO

El Expediente N° 000138-4002-22-7 de fecha 28 de setiembre de 2022, remitido por el **Dr. ARTURO SEMINARIO CRUZ**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N°689-2022-UNP-FCS de fecha 28 de setiembre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, comunica que, dicha facultad al ser miembro Titular de ASPEFAM (Asociación Peruana de Facultades de Medicina), por tal motivo, el suscrito ha sido invitado a participar en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias de Salud, al Congreso Argentino de Educación (CAEM 2022), a realizarse en Argentina. Al respecto, informa que, mientras dure mi ausencia la Dra. Margarita Torres Cano, docente Principal de la Facultad de Ciencias de la Salud, quedara a cargo del Decanato de la Facultad, los días 13 y 14 de octubre del 2022;

Que, se cuenta con el Visto del señor Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura, el mismo que obra en la Hoja de Trámite N° 000138-4002-22-7;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector tiene dentro de sus funciones y atribuciones el dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - ENCARGAR, a la **Dra. MARGARITA TORRES CANO**, el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Piura, **los días 13 y 14 de octubre del 2022**, mientras dure la ausencia del Dr. Arturo Seminario Cruz, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el normal desarrollo de las actividades de dicha Dependencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg., Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR, DGA, VR. ACAD, INT, FCS, URH (4), ARCHIVO (2)
10 copias /PCCB



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martinez
RECTOR (e)



Anita Consuelo Zapata Guaylupo
Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL